ACTA DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL EXPEDIENTE 516/2024 (CCA: +6.+6WWSKS), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CENTRO CARLOS CASTILLA DEL PINO; Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PA 31/24

ASISTENTES A LA REUNIÓN

En representación de la Administración:

Dña. Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativo y de la Central Provincial de Compras de Córdoba

D. Antonio Luís López Priego
Técnico de Contratación Administrativa
En calidad de secretario de la reunión

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Córdoba

Dña. Ester Rodríguez Cáceres
Jefa de Servicio de Servicios Generales del CTTC

D. Joaquín Adolfo Gavilán Guirao
Subdirector de Servicios Generales Área de Instalaciones y equipamiento del Hospital Universitario Reina Sofía

D. Juan Carlos Juárez Cabrera
Técnico Función administrativa del Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir

Dña. Amelia Arribas Ruiz
Técnico Función administrativa del Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir

D. Juan Manuel Gracia Jorge
Técnico Función administrativa Área Sanitaria Sur de Córdoba

D. Pedro Serrano Romera
Técnico Función administrativa Área Sanitaria Sur de Córdoba

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 1/8

En representación de los licitadores:

Dña. Blanca Fernández Figares, por CLECE, S.A.
D. Antonio Pérez Santos, por OHLA SERVICIOS
D. Víctor M. Martínez Núñez, por SERVEO SERVICIOS SAU
D. Alfredo Laguna Sánchez y D. Raúl Sánchez Alcón por VEOLIA

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 22 de octubre de 2024, en la aula nº 5 del edificio de consultas externas del Hospital Universitario Reina Sofía, se reúnen las personas anteriormente citadas, para celebrar la reunión informativa establecida en la cláusula 6.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 34 del Cuadro Resumen, por el que se rige la contratación del expediente administrativo para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de atención primaria, Centro Carlos Castilla Del Pino; y Centro de Transfusión Sanguínea, de la Central Provincial de Compras de Córdoba, mediante Procedimiento abierto y contratación electrónica PA 31/24

Se solicita en primer lugar que los asistentes se identifiquen con nombre y apellidos, empresa, así como correo electrónico.

Inicia la sesión la Directora Económico Administrativa y de la Central Provincial de Compras de Córdoba, exponiendo que esta reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que los asistentes a la reunión manifiestan conocer.

La Directora Económica procede, en primer lugar, a realizar un resumen de los aspectos más importantes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, señala que se han preparado las respuestas a las preguntas que se han formulado hasta la fecha. No obstante, las preguntas que puedan formularse en este acto se intentará dar respuesta y, en todo caso, las que no puedan ser respondidas en este momento o deba ser completadas, serán publicadas en el perfil de contratante, al igual que el acta de la presente reunión.

A continuación, se procede a la lectura de las respuestas de las consultas que han sido previamente formuladas por escrito por las siguientes empresas:

CLECE S.A

Pregunta: Dado que el volumen de los centros es muy elevado, (alrededor de 147 centros). ¿Es obligatorio visitar cada uno de los centros?

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 2/8

Respuesta: Si, así lo establece el apartado 3 del PPT: *Art 5. Además de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, los licitadores deberán satisfacer las siguientes condiciones mínimas: Haber visto y revisado todos los edificios, así como las instalaciones objeto de la presente licitación, no pudiendo prevalecerse de las posibles diferencias con los citados datos facilitados en el presente pliego y Anexos, para pretender un cambio de precio durante el periodo contractual.*

Pregunta: ¿Es necesario hacer en la oferta técnica conforme al A.1? 1.a) el informe de reconocimiento de cada uno de ellos:

Respuesta: Sí, así está establecido en el apartado A.1.1. a), del Anexo II del cuadro resumen: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

A.1.1. MEMORIA TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES: 20 ptos.

a) Informe de reconocimiento de las instalaciones tanto en amplitud como con detalle. Grado de conocimiento de la realidad física de las infraestructuras sobre la que se prestará el servicio, a partir de su identificación, descripción, emplazamientos y circunstancias específicas que concurren en las mismas en relación al objeto del contrato.

Pregunta: Los certificados de visita firmados ¿se deben de incluir en algún sobre?

Respuesta: Si, se deben de incluir en el sobre número 2, de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática o juicios de valor.

Con fecha de, día 21 de octubre, se ha publicado una rectificación de errores indicando este extremo.

Pregunta: ¿Nos podrían facilitar inventario de las instalaciones?

Respuesta: La intención a la hora de plantear el expediente por parte de este órgano de contratación, es que los licitadores conozcan de primera mano, durante las visitas obligatorias a los Centros, un conocimiento detallado de las instalaciones que son objeto del presente contrato, por lo que se ha considerado oportuno no facilitar previamente un inventario de los diferentes Centros del mismo.

No obstante, se facilitará durante las visitas obligatorias inventario de determinados equipos considerados críticos y que revisten una especial dificultad técnica.

Pregunta: Solicitamos ampliación de plazo para la presentación de ofertas, ya que, siendo obligatorio visitar todos los centros y teniendo en cuenta lo que se valora en ese criterio dependiente de un juicio de valor, esa es la única manera de garantizar el pleno respeto de los principios de concurrencia, de no discriminación e igualdad de trato de los licitadores y de transparencia.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 3/8

Respuesta: Se va a ampliar plazo hasta el día 5 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas.

VEOLIA LECAM, SAU

Pregunta: En el PPT indican en el apartado 1. 'Objeto' la siguiente distribución de centros:

• Centros de Salud, Consultorios y Consultorios Auxiliares de Atención Primaria pertenecientes al Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir.

• Centros de Salud, Consultorios y Consultorios Auxiliares de Atención Primaria pertenecientes al Área de Gestión Sanitaria Norte de Córdoba.

• Centros de Salud, Consultorios y Consultorios Auxiliares de Atención Primaria pertenecientes al Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba.

• Centro Sanitario Carlos Castilla del Pino

• Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Córdoba

pero después los dividen de la siguiente manera en el apartado 2. del Cuadro Resumen:

- Distrito Sanitario Córdoba (DSC)

- Distrito Sanitario Guadalquivir (DSG)

- Centros de Atención Primaria del Área Sanitaria Norte de Córdoba (ASNC)

- Centros de Atención Primaria del Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba (AGSCS)

- Centro de Transfusión Sanguínea de Córdoba (CTS)

- Centro Sanitario Carlos Castilla de Pino

Y en el apartado 6 indican: *Los licitadores presentarán una Memoria Técnica completa para cada uno de los Distritos o Áreas licitados, no pudiendo exceder de un total de 150 páginas y tamaño de letra mínimo Arial 10.*

A raíz de estas dos distribuciones diferentes, nos surge la duda de si se ha de presentar una memoria técnica para el caso de arriba (5 memorias técnicas) o según el caso de abajo (6 memorias técnicas).

Respuesta: Han de ser 5 memorias, una por centro, pues el Distrito Córdoba-Guadalquivir se considera un solo centro.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 4/8

Pregunta: En cada una de las memorias, no se puede superar las 150 páginas, ¿se encuentran incluidas en este total la portada, índice e informes de reconocimiento?

Respuesta: Sí, en estas 150 páginas, se debe incluir todo lo anteriormente mencionado.

Pregunta: En el Anexo I, aparece el listado de centros, en alguno de ellos, aparecen asteriscos sin posterior explicación, ¿podría aclarar a que se refieren?

Respuesta: Corresponden a que, durante la elaboración del expediente, había unas instalaciones que estaban en una situación transitoria, en concreto el consultorio situado en la barriada de los Ángeles y el antiguo Centro de Salud de Alcolea. Los cuales han sido sustituidos por el nuevo Centro de Salud de Alcolea. También el Consultorio local de El Higuerón, que por obras ya finalizadas no tenía plena actividad.

Durante la exposición de esta respuesta, se comprueba que en el citado listado, falta el consultorio de Huertas Bajas, por lo que se va a realizar una resolución de rectificación de errores incluyendo éste, el nuevo de Alcolea y suprimiendo el antiguo de la misma barriada y el del barrio de los Ángeles.

Pregunta: En el apartado 5.3.8. del PPT se indica:

Climatización de áreas críticas y de alto riesgo: Las áreas críticas y de alto riesgo, son aquellas zonas de los centros sanitarios donde es necesario un control de la contaminación patógena alto. Estas zonas en el ámbito de este contrato son:

. Quirófanos y paritorios

. Salas Blancas

El adjudicatario estará obligado a introducir a su cargo en las tareas de mantenimiento una inspección y control del estado de los equipos de ventilación, así como de la calidad del aire de éstos.

¿Solo hay que hacer CAI en las áreas críticas?

Respuesta: Sí, CAI solo debe hacerse en las áreas críticas.

Pregunta: Limpieza de conductos

En el apartado 5.3.8.1 del PPT se indica:

Limpieza y desinfección de conductos de climatización de áreas de alto riesgo. El adjudicatario realizará la limpieza y desinfección de los conductos de climatización y la de sus correspondientes unidades de tratamiento de aire (UTA), en las áreas de alto riesgo de cada uno de los centros sanitarios objeto de este contrato. La limpieza y desinfección

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 5/8

de estos elementos se realizará, al menos, una vez dentro de cada año natural, según las fechas que marque cada responsable técnico del Distrito o área funcional de su actividad, de forma que interfieran lo menos posible en la misma.

¿Solo se ha de hacer la limpieza de conductos UTAS, que den servicio a las salas críticas?

Respuesta: Efectivamente, solo se han de hacer limpieza de conductos UTAS, que den servicio a las salas críticas.

Pregunta: Legionella

En el artículo 48 del PPT indican:

Los gastos que de esta prestación se deriven, serán por cuenta del adjudicatario excepto: La realización de analíticas y la desinfección de legionella.

¿Cuál es el alcance de tareas que ha de realizar la empresa adjudicataria?

Respuesta: El resto de tareas de mantenimiento relacionadas con el mantenimiento por legionella, excepto las indicadas (desinfección y analítica)

SERVEO SERVICIOS SAU

Pregunta: Necesitaríamos que se publicase el inventario de forma individualizada:

Respuesta: La intención a la hora de plantear el expediente por parte de este órgano de contratación, es que los licitadores conozcan de primera mano, durante las visitas obligatorias a los Centros, un conocimiento detallado de las instalaciones que son objeto del presente contrato, por lo que se ha considerado oportuno no facilitar previamente un inventario de los diferentes Centros del mismo.

No obstante, se facilitará durante las visitas obligatorias inventario de determinados equipos considerados críticos y que revisten una especial dificultad técnica.

Pregunta: Respecto a los requisitos mínimos que deben cumplir las empresas para poder concurrir, se pide haber visto y revisado todos los edificios e instalaciones objeto de la presente licitación y se adjunta el modelo de certificado de visita en el Anexo II. Dicho modelo por centro. ¿Ha de incluirse en la oferta o no sería necesario? ¿Es condición indispensable tener todos los certificados de visitas para poder ser admitida la oferta?

Respuesta: Si, es imprescindible tal y como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Dicho anexo II se debe incluir en el sobre 2, de documentación

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 6/8

técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática o juicios de valor.

Pregunta: Para pedir las visitas a los diferentes centros, ¿nos tendríamos que poner en contacto a este mismo correo o nos podría dar una relación de los responsables por zona/centro?

Respuesta: Se va a publicar como documento anexo a esta acta, un cronograma de visitas para que, de manera simultánea y obligatoria, todos los licitadores interesados, puedan acceder a los centros objeto de este contrato. En aquellos en los que exista alguna complejidad, las visitas se harán acompañados de personal técnico y se facilitará toda la información necesaria para la correcta interpretación de las instalaciones a mantener.

Pregunta: En cuanto a la fórmula económica de los criterios de adjudicación, en el documento anexo al Cuadro resumen, no viene indicada la fórmula económica, viéndose en blanco el espacio para la misma, ¿podría indicárnosla?

Respuesta: Ya se ha publicado una rectificación de errores, en la cual se ha incluido la fórmula económica.

INGESAN OHL

Pregunta: El pliego indica en su artículo 91, que el adjudicatario, será responsable de toda gestión, tramitación y reclamación relativa a la propiedad, industrial y comercial. ¿Pueden indicarnos a que hacen referencia concretamente y las gestiones o trámites necesarios en la actualidad?

Respuesta: En la actualidad no hace falta ningún trámite. Se trata de que la empresa se hace responsable de todos los trámites y de cualquier reclamación sobre la propiedad en la ejecución de sus trabajos y de los suministros que aporte, materiales... no pudiendo reclamar a la Administración.

Pregunta: El pliego indica en su artículo 94, que el adjudicatario realizará los trámites de normalización o legalización de los equipos e instalaciones. ¿Están todas las instalaciones legalizadas en la actualidad?

Respuesta: Sólo se exigirá a su cargo las legalizaciones que fuesen precisas como consecuencia del mantenimiento y reparación realizada por la adjudicataria en alguna de las instalaciones actuales.

Pregunta: Solicitamos que se indiquen y enumeren las áreas de alto riesgo con detalle e inventario

Respuesta: Durante las correspondientes visitas, se expondrá la información relacionada en este sentido.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 7/8

Concluida la lectura de las preguntas que han sido planteadas previamente a la presente reunión informativa, se plantean a continuación las siguientes preguntas por los asistentes

SERVEO

Pregunta: La extensión de 150 páginas es por cada una de las memorias o en total.

Respuesta: Son 150 páginas máximo por cada memoria.

VEOLIA

Pregunta: Si ya se ha producido la visita a algún centro, ¿es necesario visitarlo en el día y la hora que se va a establecer en el cronograma?

Respuesta: Sí, de cara a garantizar todos los extremos relacionados con la transparencia, igualdad y libre concurrencia, todos los licitadores están obligados a visitar los centros en las mismas condiciones, en el cronograma de visitas que les será facilitado.

OHLA SERVICIOS

Pregunta: ¿Están todas las instalaciones y equipos inventariados en Mansis?

Respuesta: En las Áreas Sanitarias y Distrito Sanitario Córdoba Guadalquivir, los mantenimientos correctivos se hacen por Mansis, pero los preventivos se reflejan en la aplicación Prisma.

Pregunta: ¿Cuál es el estado actual de las OCAs?

Respuesta: Durante las visitas se informará de manera detallado de toda la casuística relacionada con cada elemento sujeto a OCA

No habiendo más preguntas, ni asuntos que tratar, la Directora Económico Administrativo y de la CPC de Córdoba, levantó la sesión siendo las 12:50 horas del día indicado al principio del acta.

LA DIRECTORA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA Y DE LA CPCC EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	23/10/2024
	ANTONIO LUIS LOPEZ PRIEGO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRCLMU7ZCEVDS9QEGQAPB6RSY	PÁG. 8/8

ANEXO AL ACTA DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 516/2024 (CCA: +6.+6WWSKS), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, CENTRO CARLOS CASTILLA DEL PINO; Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA PA 31/24, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICITA CRONOGRAMA Y PLAN DE VISITAS A LOS CENTROS OBJETOS DEL CONTRATO.

- <u>ÁREA SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA</u>

Deben acudir 2 equipos de técnicos por empresa a fin de poder hacer las visitas con el tiempo necesario. Se iniciará la visita en el centro de salud de la zona básica a la hora indicada y se establecerán los centros que deben visitar cada equipo el mismo día de la visita.

Dia 13 de noviembre de 2024, Zona Básica de Pozoblanco.

Se inicia en el CS de Pozoblanco a las 8,30h. Persona de Contacto Técnico Francisco, teléfono 666452385, después se visitará el Edificio de Gobierno en Pozoblanco, y a continuación se visitarán el resto de Consultorios Locales de dicha zona. Las actas de visita del CS las firmará el adjunto del mismo y en cada consultorio el Medico/enfermero que este.

Dia 14 de noviembre de 2024, Zona Básica de Vva de Córdoba.

Se inicia en el CS de Vva de Córdoba a las 8,30h. Persona de Contacto Técnico Francisco, teléfono 666452385, a continuación se visitarán el resto de Consultorios Locales de dicha zona. Las actas de visita del CS las firmará el adjunto del mismo y en cada consultorio el Medico/enfermero que este. Si algún consultorio no tiene citas ese día la responsable o adjunta de Vva de Córdoba firmará dichas actas de visita.

Si ha quedado algún centro pendiente de la zona básica de Pozoblanco el día anterior se podrá ver ese día.

Dia 15 de noviembre de 2024, Zona Básica de Peñarroya.

Se inicia en el CS de Peñarroya a las 8,30h. Persona de Contacto Técnico Francisco, teléfono 666452385, a continuación se visitarán el resto de Consultorios Locales de dicha zona. Las actas de visita del CS las firmará el adjunto del mismo y en cada consultorio el Medico/enfermero que este.

Dia 18 de noviembre de 2024, Zona y aldeas de Fuente Obejuna.

Se inicia en el Consultorio de Fuente Obejuna a las 8,30h. Persona de Contacto Técnico Francisco, teléfono 666452385, a continuación se visitarán el resto de Consultorios Locales de dicha zona. Las actas de visita del CS las firmará el adjunto del mismo y en cada consultorio el Medico/enfermero que este. Si en algún consultorio auxiliar no hubiese consultas ese día, dicha acta la firmará la responsable o adjunta de la UGC de Peñarroya.

Dia 19 de noviembre de 2024, Zona Básica de Hinojosa del Duque.

Se inicia en el CS de Hinojosa a las 8,30h. Persona de Contacto Técnico Francisco, teléfono 666452385, a continuación se visitarán el resto de Consultorios Locales de dicha zona. Las actas de visita del CS las firmará el adjunto del mismo y en cada consultorio el Medico/enfermero que este. Si ha quedado algún centro d ela zona básica de Peñarroya o Fuente Obejuna sin poder realizar la visita de los días anteriores se aprovechará ese día para sus visitas.

-CENTRO DE SALUD CARLOS CASTILLA DEL PINO y CENTRO DE TRANSFUSIONES TEJIDOS Y CÉLULAS DE CÓRDOBA

Es necesario que acudan al menos dos personas por empresa, ya que se establecerán dos equipos. Se trata de centros con un nivel de complejidad de instalaciones elevado.

Equipo 1: Visitará exclusivamente el centro de salud Carlos Castilla del Pino. El inicio de la visita será el día 28 de octubre a las 8:00 en la puerta de entrada de especialidades del centro en c/Isla Lanzarote, esquina calle isla Formentera en la localidad de Córdoba. La persona de contacto es Rafael Aguilar Correderas, tfno: 677905527

Equipo 2: Visitará exclusivamente el Centro de Transfusiones Tejidos y Células de Córdoba. El inicio de la visita será el día 28 de octubre a las 8:00 en la puerta de entrada del centro en c/ S. Alberto Magno, en la localidad de Córdoba. La persona de contacto es Ester Rodríguez Cáceres, tfno: 697955409

- <u>DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA CÓRDOBA-GUADALQUIVIR</u>

Es necesario que acudan al menos tres personas por empresa, ya que se establecerán tres equipos para que el tiempo de visita por centro sea adecuado.

MIERCOLES 6 NOVIEMBRE

- RUTA 1: 8:00 MONTORO, 12:00 BUJALANCE
- RUTA 2: 8:00 Santa Cruz, 9:30 POLÍGONO GUADALQUIVIR, 12:30 SECTOR SUR.
- RUTA 3: 8:00 Pedro Abad, 9:30 Villa del Río, 11:30 Algallarín (martes, miércoles y viernes de 10:30 a 13:30), 12:30 Adamuz, 14:00 Alcolea.

JUEVES 7 NOVIEMBRE

- RUTA 1: 8:00 PALMA DEL RÍO, 12:00 POSADAS.
- RUTA 2: 8:00 AEROPUERTO, 12:00 PONIENTE.
- RUTA 3: 8:00 Hornachuelos, 9:30 Peñaflor, 11:00 Cañada del Rabadán (martes y jueves de 08:00 a 11:30), 12:30 El Villar (martes y jueves de 11:30 a 14:00), 14:00 Ochavillo del Rio.

VIERNES 8 NOVIEMBRE

- RUTA 1: 8:00 VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, 12:30 FUENSANTA
- RUTA 2: 8:00 El Vacar (Lunes, martes, miércoles y viernes de 08:00 a 09:00), 9:45 Obejo, 11:15 Villaharta, 12:30 Cerro Muriano, 14:00 Trassierra
- RUTA 3: 8:00 Valenzuela, 9:30 Cañete de las Torres, 11:30 Maruanas (viernes 11:30 a 13:00), 12:45 El Carpio, 14:00 Villafranca de Córdoba.

LUNES 11 NOVIEMBRE

- RUTA 1: 8:00 FUENTE PALMERA y anexo rehabilitación, 12:00 LA CARLOTA.
- RUTA 2: 8:00 CÓRDOBA CENTRO, 10:30 HUERTA DE LA REINA, 13:00 SANTA ROSA.
- RUTA 3: 8:00 Fuente Carreteros, 9:30 El Arrecife, 11:00 La Victoria, 12:30 San Sebastian de los Ballesteros, 14:00 La Guijarrosa.

MARTES 12 NOVIEMBRE

- RUTA 1: 8.00 OCCIDENTE AZAHARA, 12:00 LUCANO.

- RUTA 2: 8:00 LEVANTE SUR, 11:30 LEVANTE NORTE, 14:00 Bda El Naranjo.
- RUTA 3: 8:00 Guadalcazar, 9:30 Almodóvar del Río, 11:00 Los Mochos, 12:00 Encinarejo de Córdoba, 13:00 Villarrubia, 14:00 El Higuerón.

-ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA

DIA VISITA	CENTRO SALUD	HORARIO	CONSULTORIO	HORARIO	CONSULTORIO	HORARIO
MARTES 29-10-24	MONTILLA	9:00	ALMEDINILLA	8:00	ZAMORANOS	9:00
	LA RAMBLA	11:00	FUENTE TOJAR	9:30	LA CONCEPCION	10:00
	FERNÁN NUÑEZ	13:00	CARCABUEY	11:00	LLANOS DE DON JUAN	11:00
			ZAMBRA	12:30		
MIERCOLES 30-10-24	CABRA	9:00	ALBENDÍN	8:00	CASTIL DEL CAMPO	8:30
	PRIEGO DE CORDOBA	11:00	LUQUE	9:30	EL CAÑUELO	9:30
	PRIEGO REHBILITACION	12:00	ZUEROS	11:00	ZAGRILLAS	10:30
	CASTRO DEL RIO	13:00	DOÑA MENCIA	12:30		
JUEVES 31-10-24	BENAMEJI	9:00	ENCINAS REALES	8:00	NAVAS DEL SELPILLAR	8:30
	LUCENA I	11:00	PALENCIANA	9:30	EL HIGUERAL	10:00
	LUCENA II	12:00	JAUJA	11:00		
	LUCENA SEDE DISTRITO	13:00	MORILES	12:30		
LUNES 4-11-24	RUTE	9:00	MONTURQUE	8:00	LLANOS DEL ESPINAR	8:00
	BAENA	11:00	NUEVA CARTEYA	9:30	EL ESPARRAGAL	9:00
	IZNAJAR	13:00	ESPEJO	11:00	LAS LAGUNILLAS	10:00
			MONTEMAYOR	12:30		
MARTES 5-11-24	PUENTE GENIL I	9:00	LA MONTIELA	8:00	HUERTAS BAJAS	8:30
	PUENTE GENIL II	11:00	SANTAELLA	9:30		
	AGUILAR	13:00	MONTALBAN	11:00		